ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CORCONSA, CORONEL & CORDOVEZ CONSTRUCTORA S.A.
Celebrada el 3 de abril del 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 18h30, en las oficinas situadas en la Ciudadela Sauces Nueve Mz. L-11, solar 9-A, y atendiendo a la convocatoria efectuada el 31 de marzo de 2017 por el Presidente, Sr. Luis Alejandro Coronel Castañeda, se encuentran presentes los siguientes accionistas de CORCONSA, CORONEL & CORDOVEZ CONSTRUCTORA S.A.,

1. **ING. LUIS ALEJANDRO CORONEL CUENCA,** propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de uno US. Dólar cada una, con derecho a 320 votos;
2. **SRA. PAULINA VANESSA MUÑOZ COBOS**, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de uno US. Dólar cada una, con derecho a 240 votos;
3. **SR. LUIS ALEJANDRO CORONEL CASTAÑEDA**, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de uno US. Dólar cada una, con derecho a 120 votos; y,
4. **SRTA. RAQUEL ALEJANDRA CORONEL CASTAÑEDA**, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de uno US. Dólar cada una, con derecho a 120 votos;

Los accionistas concurrentes, representan el cien por ciento del capital social acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Articulo 234 de la Ley de Compañías. Preside la Sesión el Presidente de la empresa Sr. Luis Alejandro Coronel Castañeda. y como Secretaria designada por los miembros de la Junta la señora Paulina Vanessa Muñoz Cobos.

Se dispone la lectura del orden del día constante en convocatoria:
1. Conocer y resolver sobre Informe de actividades del ejercicio 2016;
2. Conocer y resolver sobre Informe de Comisario del ejercicio 2016;
3. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 del 2016;

Luego de la aceptación de los accionistas, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, y se procede a tratar los temas; así mismo los miembros de la Junta de Accionistas dejan constancia de que les fueron entregados todos los documentos a analizarse, con la debida anticipación.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2016.-
Por Secretaria se da lectura al Informe de Actividades del ejercicio 2016, preparado por la Gerente de la empresa Sra. Paulina Vanessa Muñoz Cobos. Luego de su lectura, el Informe es sometido a consideración de la Sala y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE COMISARIO, DEL EJERCICIO 2016:
De De igual forma se procede a la lectura del Informe elevado ante la Junta por el Comisario Titular Eco. Juan Vaque Muñoz, copia de cuyo texto ha sido entregado a los accionistas para su anticipada información. Luego de su lectura, éste es sometido a consideración de la Junta, y aprobado por los accionistas en forma unánime. Su texto forma parte del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2016.-
Los accionistas confirman que anticipadamente han leído y analizado los Estados Financieros y anexos del ejercicio al 31 de Diciembre del año 2016.- Los documentos reflejan una Utilidad Acumulada de USS13.362,64. El Presidente somete a consideración tales resultados, y luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta General aprueba los Estados Financieros y anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2016. Copia de estos documentos también forman parte del Acta.

No existiendo más temas a tratar, la Presidencia concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

a) Lista de Asistentes, acciones y votos que corresponde a cada uno;
b) Convocatoria a Comisario de la Empresa;
c) Informe de Actividades, del ejercicio fiscal 2016;
d) Informe de Comisario, del ejercicio 2016;
e) Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre de 2016; Copia de la presente Acta dando fé de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas anotados al inicio, por Secretaria se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- Para constancia, firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidencia declara clausurada la Junta General de Accionistas de la compañía CORCONSA, CORONEL & CORDOVEZ CONSTRUCTORA S.A. siendo las 19h38.-

f.) Ing. Luis Alejandro Coronel Cuenca; f.) Raquel Alejandra Coronel Castañeda f.) Luis Alejandro Coronel Castañeda/Presidente; f.) Paulina Vanessa Muñoz Cobos / Secretaria.; f.) Eco. Juan Vaque Muñoz / Comisario—

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía CORCONSA, CORONEL & CORDOVEZ CONSTRUCTORA S.A. celebrada el día de hoy, tres de abril del dos mil diecisiete, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.--

Guayaquil, 03 de Abril de 2017

Luis Alejandro Coronel Castañeda
PRESIDENTE

Paulina Vanessa Muñoz Cobos
SECRETARIA

Luis Alejandro Coronel Cuenca

Raquel Alejandra Coronel Castañeda

Econ. Juan Vaque Muñoz
COMISARIO